

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, número. 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre 3'75 ptas

Fuera de la capital, un trimestre. . . . 4'50

Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.

Todos los pagos anticipados.

Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias

Martes 1.º de Julio de 1919

Año XXXV - Núm. 10.760

COMENTARIOS POLITICOS

Sin solución al problema

Al cuarto día de sesión parlamentaria queda probado que el problema político español no tiene solución o no la encuentran los hombres que figuran como directivos.

Desde luego el Sr. Maura debe estar convencido ya que no ha sido solución el pensamiento de Cortes nuevas.

Antes de disolver las pasadas, y esto no nos cansaremos de decirlo, puso los más fieles monárquicos, y se le advirtió el gran peligro que corría.

No hizo caso el Sr. Maura o no lo pudo hacer, y hoy recoge la triste cosecha.

No hemos de cansarnos tampoco de decir que el Sr. Maura está solo. Tras él hay hombres en las filas ministeriales suficientemente capacitados para solucionar los gravísimos problemas planteados hoy día en los pueblos.

La confianza que tenía el Sr. Maura en su joven ministro de la Gobernación, ha caído también por tierra. Una de las cuestiones políticas de peor solución ha planteado el señor Goicoechea.

Y en esta situación, casi sin Gobierno, pues la estabilidad del actual es mucha, terminamos la primera semana parlamentaria.

La sesión del sábado en las Cámaras no pudo ser más pesada. En el Congreso y en el Senado, se dio lectura a la comunicación del Gobierno, sobre la prórroga por decreto de la dozava del presupuesto.

Claro está que el Gobierno no tiene ahora tiempo para hacer otra cosa, pero ha tenido el suficiente para meditar lo que iba a hacer.

La tarde, aquellos periódicos que grotescamente se ocupan de la política y sus hombres, hicieron llegar al Gobierno la poca importancia que para su sentir significaba el pacto de las izquierdas.

Para ciertos hombres la vida política es una cosa sin importancia.

No creemos que el Sr. Maura llegara al caso de que se adueñaran de su animoso pensamiento las juventudes y los periódicos afines, pero lo parecen. El Sr. Maura no ha dado en sus primeros momentos importancia tampoco al acuerdo de las izquierdas.

Pruebas de lo que decimos es cuanto estamos presenciando. El Gobierno contaría, sin duda, en que no llegaría a ser una realidad el empeño de la palabra de honor de los hombres monárquicos liberales. ¿Por qué dudar?

Dos problemas capitales están sobre las mesas de las Cámaras: En el Senado, la comunicación de las dozavas, y en el Congreso, la misma comunicación y la petición de que sea un hecho la responsabilidad ministerial.

Los dos asuntos darán origen a amplios debates, en los que se dirá todo lo que se ve y mucho más que no se ve. La pobre Constitución rodará de un lado a otro y seguirá siendo incumplida; y en limpio de todo esto no sacará el país más que un Gobierno que está deshecho, sin autoridad, y que tiene que irse o modificarse esencialmente y asentarse del Parlamento un poco de tiempo.

Y si es sustituido por otro Gabinete, resultará que tampoco puede éste acudir al Parlamento. Con estas Cortes no puede gobernar nadie, por lo visto.

Y quién las disuelve? Ya apuntan algunos periódicos de los afectos a la actual política, que una solución es la imitación de lo que hizo Pavia.

Queda el actual momento político, uno de los más interesantes de la historia contemporánea, pendiente de la actual semana parlamentaria.

F. Peña.

SOBRE UN RUMOR

LAS OBRAS DE SANEAMIENTO

A raíz de la agresión de que fué objeto en Madrid el concejal de este Ayuntamiento, D. Miguel Iscar, circuló por esta ciudad el rumor de que la Sociedad Española de Aguas y Saneamientos, había suspendido

los trabajos que viene ejecutando en el acarritillado de la ciudad.

Hemos procurado informarnos del asunto, y de nuestras gestiones resulta que la Sociedad no ha suspendido ninguno de los trabajos que realiza, y que el rumor circulado, que tiene confirmación, se refiere a que los destajistas Sres. Vaissieres, son los que han parado en las obras que ejecutan y que tienen contratadas con la referida Sociedad, por razones que allá ellos y la empresa discutan o acíren.

Quisicosas.

NUESTRO «FENÓMENO»

Quizá como prolegómeno de un gran día salmantino, se ha desatado un fenómeno un fenómeno taurino.

Un diestro que vivió la luz en nuestra amada ciudad y que tiene calidad del toro ante la testuz.

Un diestro a quien ya la fama lanzó de victoria el grito y a quien la gente le llama de mote Zapatero.

De humilde cuna, en un brete pondrá a más de un coletudo, y desde hoy su ronequete va a ser de lo pistonudo.

Por oficio y condición, por temperamento y trato, sabe dónde a la afición le apretó siempre el zapato.

Y cultivando las normas del arte de Julián Casas, va a entusiasmar a las mesetas y a meterlas en sus hormas.

Mucho puede hacer a fe si un cuerno no le sonroja y tiene tira y afloja el hombre del tirapié.

Dinero y fama que anhela, hoy con el estoque afronta y nueva vida remonta (remonta y con media suela).

Que triunfe, que de una vez desde Cádiz a Chinchón proclame su intrepidez toda, toda la nación.

Porque iba a ser una pena que los públicos sensatos con razón y por la buena le diesen a voz plena: «Zapatero, a tus zapatos»

MADRID A LA DIA

¡Miel sobre hojuelas!

—Ha hecho un frío realmente estemporáneo. Nos hallamos en las postrimerías de Junio...

—Es que ha descargado una tormenta cerca de aquí.

—Y aquí otra.

—No me he dado cata.

—¿Pero usted no lee periódicos ni asiste al Congreso?

—¡Ah, si se refiere usted a las borrascas parlamentarias, ya estoy al cabo de la calle. Y digo borrascas, porque son más de una.

—Y aguardé usted; saldremos a tempestad por día.

—Hasta que un formidable ciclón se lo lleve todo.

—Yo no sé si podremos comentar jocosamente los debates trascurridos; la aclaración que el Gobierno ha hecho acerca del decreto sobre la previa censura, no está muy clara, concede libertad para publicar los discursos; pero, ¿y los comentarios?

—Siendo jocosos...

—No obstante, yo no me atrevería a ironizar acerca de lo dicho por Vitorica. Es hombre riquísimo y aficionado a las demandas y querrelas judiciales.

—Pues menos puede uno tocar casos excesivamente serios, como el que atañe a Goicoechea y sacado a relucir en el Congreso por D. Leopoldo, el de *La Correspondencia de España*.

—Será como usted dice, un caso serio; mas a risa lo tomaron los ministeriales.

—Son muy risueños... Pero, al freír será el reír.

—¡Menudo pugilato el que vemos en el hemiciclo congresal! estas tardes junianas!

—¿Usted espera alguna finalidad con practicismo notorio de semejante algarabía?

—Hombre, permítame usted que le exponga mis dudas. Soy incrédulo por naturaleza y más a título de político experimentado. No creo que ocurra nada.

—Algo parecido me sucede a mí.

—Pero, de todas suertes, se pasa muy bien el rato asistiendo a las riñas parlamentarias con que nos obsequian nuestros primates en esa época de verano.

—Que resulta fresquita.

—Mejor, pues así disfrutamos del espectáculo abrigados contra el frío en la tribuna. ¡Miel sobre hojuelas!

Pablof.

EL DIA EN EL CONCEJO

El problema de cuarteles

Anoche nos participó el Alcalde que en las últimas horas de la tarde de ayer había recibido del capitán general de la región el siguiente interesante telegrama, que integramos reproducimos:

«Capitán general región a Alcalde de Salamanca.—Ruego a V. S. diga cuándo ha de hacerse la entrega de los solares ofrecidos por ese Ayuntamiento, con destino a la construcción de cuarteles.

Si no obstante las laudables gestiones de V. S. se presentaran obstáculos insuperables para en breve plazo cumplir la oferta, espero manifestarme, con objeto de proponérselo a la Superioridad, la solución que se acuerde y que responda a la urgente necesidad de formar los proyectos para nuevas edificaciones».

El Sr. Vázquez de Parga nos manifestó que en virtud de este telegrama había circulado las órdenes oportunas para que se ciese a una reunión, para hoy, a las doce de la mañana, a la comisión de cuarteles.

A esta reunión podrán y deberán asistir también los propietarios de los terrenos ofrecidos para los cuarteles y los señores suscriptores que contribuyen para la adquisición de los referidos solares.

Daremos cuenta mañana de esta reunión.

Notas de sociedad.

Viajes.

Han salido: Para su dehesa de Lién, los marqueses de dicho título y sus hijos.

—Para Fuentesla Peña, el propietario D. Tomás Pierna.

—Para el balneario de Santa Teresa (Avila), D. Francisco Ramón y Laca.

—Para su dehesa de Cilleros el Hon. D. Alvaro Vicente Díaz y su distinguida señora.

—Para Zamora, D. Elias García Barrado y su hijo D. Francisco, soldado de cuota del regimiento de infantería de Toledo, de guarnición en dicha capital.

—Para La Encina, D. Ricardo Montero Angoso, su hija política D.ª María Sanz y su nieta.

—Han llegado:

De Madrid, el conocido comisionista D. Victoriano Montero, acompañado de su señora y de su encantadora hija Carmen, después de haber obtenido ésta en el Real Conservatorio la nota de sobresaliente en el quinto año de piano, y la señora del senador D. Enrique Esperabé y sus hijas.

—Del campo, nuestro querido amigo el reputado médico especialista, doctor D. Luis Infante.

—De la corte, D. José Brita-Paja y su bella hermana Concha, la cual ha obtenido, con gran brillantez, en el Real Conservatorio, el título de profesora de Música.

Natalicio.

La esposa de nuestro querido amigo el comerciante de esta plaza, D. José Córdón, ha dado a luz un robusto niño.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en excelente estado de salud.

Necrológica.

Ha causado en esta general sentimiento la muerte ocurrida en Plasencia de nuestro querido amigo D. Manuel Gracia Barrero, administrador que fué muchos años de la fábrica de harinas del Sur, de esta ciudad, y persona que contaba entre nosotros con numerosas amistades.

Reciba su apreciable familia nuestro pésame.

Varias.

De Alba de Tormes saludamos ayer en esta a nuestro corresponsal, D. Joaquín González Narros.

—De Ciudad Rodrigo, a los diputados provinciales D. Luis Díez Taravilla y D. Nicanor Gallo.

—Pasan en esta una temporada, al lado de sus hermanos los Sres. de Sánchez Cobaleda (D. Antonio), el propietario D. Saturnino Rodríguez y su joven esposa.

—Los Sres. de Villalobos (D. Filiberto), apadrinaron ayer a la hija recién nacida del doctor en Medicina, D. Francisco Díez.

La neófito recibió las aguas bautismales en la iglesia de la Purísima Concepción, y la fué impuesta el nombre de Elvira.

—Nuestro estimado amigo Sr. Bermejo, inteligente oficial de esta Central de Telégrafos, a petición propia ha sido destinado a la de Córdoba, para cuya ciudad sale esta noche.

Lamentamos la ausencia de tan competente funcionario como buen amigo.

—Ha tomado posesión del cargo de oficial tercero de esta Central de Telégrafos, nuestro buen amigo y paisano D. Higinio Rivón y Mendivil.

DE LA AUDIENCIA

Los amigos de lo ajeno

En la noche del 6 de Noviembre del pasado año, puestos de acuerdo Adolfo Pascual Sánchez y Belisario Hernández Moro, penetraron en un palomar que los hermanos de D. Cándido Cortés tienen en el caserío de Aldeagallega, para lo cual hicieron un hueco, desprendiendo algunas piedras y aserrando un rillo que había por dentro de la pared para reforzar esta y se apoderaron, con ánimo de lucro, de 70 palomas.

El día 10 del mismo mes, también por la noche, fueron los sujetos referidos al caserío de Coninos, en término de San Pedro de Rozados, y aserrando y levantando algunas tablas de un palomar de la propiedad de D. Argimiro Montalvo Andrés, entraron en él y sustrajeron, con ánimo de lucro, 208 palomas.

Los mismos individuos fueron la noche del día 16 del propio mes, al pueblo de Doñinos, y retirando y rompiendo algunas tejas y aserrando las maderas del techo de un palomar de la pertenencia de D. Julián Martín, penetrando en el mismo, se apoderaron, también con ánimo de lucro, de 500 palomas que había en el palomar.

Las palomas las mataron y vendieron los citados Adolfo y Belisario, y fueron parcialmente tasadas al precio de tres pesetas pareja, por lo que resultaron valoradas las 70 del caserío de Aldeagallega, en 105 pesetas; en 312 las 208 del caserío de Coninos, y en 150 las 500 de Doñinos.

A responder de los hechos descritos comparecieron ayer en la sección primera Adolfo y Belisario, a los que provisionalmente acusaba el teniente fiscal, Sr. Del Busto, como autores de tres delitos de hurto, uno por cantidad de 500 pesetas y los otros dos inferiores a dicha suma, pero mayor de 100 pesetas, con la circunstancia agravante de nocturnidad.

Se acreditó en el acto del juicio que los procesados sustrajeron en Aldeagallega solamente diez pares de palomas, cuyo valor era de 30 pesetas y setenta y cinco pares en Doñinos, que valían 225 pesetas, no probándose que la sustracción a que se refieren los tres hechos la efectuasen de noche, y, por tanto, se aprovechasen de ella, por lo que el fiscal, en definitiva, los acusó como autores de un delito de hurto, por cantidad inferior a 100 pesetas, y otros dos que, excediendo de dicha suma, no llegaba a la de 500, sin que concurrenciese ninguna circunstancia.

A la acusación definitiva del fiscal prestó asentimiento el defensor, señor Tordera, porque era lo que él pretendía.

Y el juicio quedó terminado para que el tribunal dicte sentencia.

El Licenciado Salvadora

REMITIDO

Agredecimiento y gratitud

Al cuerpo electoral para diputados provinciales del distrito de Salamanca.

Por obligado deber de gratitud y por sincero testimonio de mi cordialidad, considero preciso declarar ante los electores de Salamanca, por cuyo distrito he sido elegido diputado provincial, el estímulo ideal que guía mis propósitos y la norma de conducta a que he de ajustar mis actos en el desempeño de la función política de que he sido investido.

Faltaría a un deber imperdonable de extrema lealtad si no principiase por afirmar que voy al Palacio de la Salina decidido a colaborar, en la medida de mis fuerzas y con los entusiasmos más fervorosos y más entusiastas, a la obra política de justicia, de generosidad, de honrada e irreductible convicción, y al propio tiempo de gran emoción cordial, que ha inaugurado en el distrito de la capital el diputado a Cortes D. Diego Martín Veloz. El mismo matiz de independencia con que hemos sellado nuestros compromisos políticos todos los elementos que estamos agrupados en torno suyo, sustraídos de las propias convicciones ideales, dejadas a salvo para lograr esta empresa común y solidaria de amor a Salamanca, me relevan de hacer ante vosotros una declaración categórica y explícita acerca del tinte político, de la filiación de grupo que tiene y tendrá mi posición en la Corporación provincial. Aparte de que creyendo yo que las Diputaciones son órganos esencialmente administrativos, encargados de una función exclusiva de adaptación de tributos a las necesidades de Fomento y de Beneficencia provincial, repugnan todo interés motivado por las pasiones de los partidos políticos, por las consecuencias de los mismos ante su franquicia y sola finalidad de técnica administrativa, dirigida al bien público que representa y estimula.

Llevo el decidido propósito de ceñir mi actuación en el Palacio de la Salina a una escrupulosa y recta administración. Con las limitadas facultades que la ley reconoce a estos organismos provinciales, con las trabas y cortapisas que el Estado pone a la órbita de sus atribuciones, he de procurar gestionar y ser en todo caso un fervoroso convencido de la necesidad de hacer una revisión completa y absoluta de los servicios benéficos que la Diputación su-

fraga y sostiene. Llevo el convencimiento arraigado y profundo de que el régimen de nuestra Beneficencia provincial adolece de defectos gravísimos que es preciso atacar para obtener una más equitativa y justa distribución de beneficios y una atención más eficaz y tutelar sobre los acogidos a nuestra población hospitalaria y educativa.

No es posible que perciban los pueblos los beneficios de esta atención provincial mientras prevalezca este régimen de hacinamiento en los servicios y esta riada continua de aislados, estimulada por fines exclusivamente políticos que llenan los establecimientos de población, las más de las veces con necesidades bastante discutibles, y que agotan el presupuesto provincial con estériles y abrumadores dispendios.

Llevo también el sincero convencimiento de que es imperioso estimular las iniciativas de una gran política de fomento, que finalice un plan moderno y estudiado de obras provinciales, que enlacen los pueblos con medios de comunicación suficientes y sea una realidad consoladora el tendido de la red telefónica que ponga a nuestros burgos rurales en condiciones de incorporarse al progreso mercantil de los tiempos y a las necesidades de una cultura más rica y provechosa.

Especializado por vocación y por estímulos profesionales en nuestra legislación administrativa, pondré cuidado especial en servir los intereses generales, interpretando y disposiciones de privativa atribución de la Corporación provincial, ofreciéndome con extrema lealtad a todos mis electores para ser un gestor decidido de sus derechos y fueros que tengan que ventilarse en la Diputación.

Tengo la plena conciencia del exceso de capacidad que me pide el puesto que ocupó en el Palacio de la Salina. Sé que he de pedirle la cantidad de entusiasmos para la prosperidad de Salamanca que en el pueblo mi gran amigo D. Filiberto Villalobos. Os digo sólo que procuraré ser digno sucesor del cordial y afectuoso político que hoy representa tan genuina y popularmente en Cortes el distrito de Béjar.

Me resta sólo expresar, electores del distrito de Salamanca, mi profundo agradecimiento, mi hondísima gratitud, por la confianza que en mí habeis depositado y de la que he de hacer uso en servicio de los intereses provinciales, de una política de justicia y de cordialidad, de generoso ofrecimiento a la prosperidad y al desarrollo vital de nuestra tierra querida.

Salamanca, 30 de Junio de 1919.—Rafael Cuesta González.

Exposición escolar.

El día 30 de Junio tuvo lugar la distribución de premios y clausura de curso en el colegio de Nuestra Señora del Rosario (Dominicas portuguesas), quedando inaugurada la exposición de los trabajos efectuados por las alumnas durante el curso que acaba.

Las personas que lo deseen pueden visitarla durante los días 1 y 2 de Julio.

D. Indalecio Cuesta, ha muerto

En un sanatorio de Reus (Barcelona), ha muerto el que fué ilustre catedrático de esta Escuela de Medicina, y querido y respetable amigo y paisano nuestro, D. Indalecio Cuesta Martín.

La noticia, al ser conocida ayer en Salamanca, causó general y honda impresión. El Sr. Cuesta fué una de las personalidades de más relieve de esta ciudad. Sus grandes prestigios médicos, su alta mentalidad, fueron las nobles características de su recia personalidad.

Fuó Alcalde de Salamanca. Su paso por la Alcaldía dejó una huella brillante de labor honrada y acertadísima. De haber continuado su vida política el señor Cuesta, por su claro talento, por su vasta cultura, por su elocuencia soberana, hubiera ocupado uno de los más elevados puestos.

Su labor principal la reconcentró en la cátedra y en el cultivo de la ciencia médica, en cuya difícil misión conquistó envidiables triunfos. Formó generaciones de médicos y supo alcanzar, en el ejercicio de la profesión, el más preeminente lugar.

Sirvan estas ligeras líneas como de noticia de su muerte. La vida académica y política del Dr. Cuesta merece otros honores, que EL ADELANTO ha de rendirle.

Descanse en paz el inolvidable amigo y maestro y reciba toda su distinguida familia, en especial su hijo, D. Rafael, catedrático de este Instituto; su ilustre hermano, D. Salvador, ex-rector de esta Universidad; su hijo político, el Dr. Rodríguez Fornos, catedrático de Valencia, y demás parientes, la expresión sincera de nuestro profundo sentimiento por la irreparable desgracia que les aflige.

Para la Cantina escolar

La Srta. Adrados nos participa, y nosotros lo hacemos público con sumo gusto, que los industriales señores Herrero y Compañía, la han enviado la cantidad de cien pesetas en un billete del Banco de España, que hace tiempo fué encontrado en su establecimiento de coloniales, y contra el que nadie ha reclamado a pesar de los anuncios insertos en la prensa y de las gestiones hechas.

AL LLEGAR DE MADRID

La agresión al Sr. Iscar

De Madrid regresó ayer mañana, acompañado de su hermano D. Fernando y próximos parientes, D. Enrique Prieto y D. José María L. de Clairac.

El Sr. Iscar, con quien tuvimos ocasión de hablar, ha llegado en estado relativamente satisfactorio, después de la agresión de que fué objeto en Madrid por el Director de la Sociedad Española de Aguas y Saneamientos, D. José Gómez Rodríguez.

El Sr. Iscar, por efecto de los golpes recibidos, presenta la fractura fisuraria de los huesos propios de la nariz, llegando las fisuras hasta el maxilar.

Al llegar a Salamanca fué visto por los Doctores Sánchez Salcedo y Díez (don P.), quienes confirmaron la fractura.

Seguramente que el Sr. Iscar tardará un mes en su restablecimiento.

La lesión ya no ofrece cuidado. Pero según dictamen de los facultativos, pudo ser tan grave, que por verdadera casualidad el Sr. Iscar salvó de una muerte instantánea.

El distinguido concejal salmantino hace vida ordinaria y ayer pasó por la población.

El Sr. Iscar nos manifestó que la agresión fué tan rápida y tan fuerte, que cayó al suelo perdido el conocimiento, y no pudiendo, por lo tanto, repeler la agresión.

Sufrió grande hemorragia, y poco después se trasladó a la Casa de Socorro más inmediata, donde fué curado de primera intención.

La agresión tuvo por escenario el vestíbulo del Hotel Regina. Fué a las 4,25 de la tarde, cuando el señor Iscar se vio agredido por D. José Gómez Rodríguez al intentar salir del Hotel para dirigirse a una asamblea de almacenistas de tejidos.

El Juzgado correspondiente entiende en el asunto.

Una vez mas lamentamos la agresión, a la vez que celebraremos el pronto y total restablecimiento del concejal salmantino y querido amigo nuestro.

BE JARANAS

El alojamiento de la tropa. Importante asamblea.

Ayer se celebró la asamblea de fuerzas vivas, convocada por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, la cual tuvo lugar a las cinco de la tarde en la Casa Consistorial.

Dicha asamblea tenía por objeto el dar a conocer el estado actual en que se encontraba el asunto relacionado con la cesión al Estado del palacio de los Duques de Béjar, hoy propiedad del Municipio, a fin de poder alojar en el mismo el batallón de Cazadores Alpinos, asignado a esta población.

Como es sabido, en la anterior asamblea de las mismas fuerzas vivas, convocada también por el Ayuntamiento, se acordó ceder al ramo de guerra los locales que ocupa el destacamento que guarnece la ciudad, con alguna otra dependencia de las que se tiene reservadas para las municipales, así como solares gratuitos en el caso de que al Estado le conviniere construir un nuevo cuartel.

También es notorio que vino a Béjar una comisión militar a reconocer dichos locales y solares, no aceptando ninguno por no reunir las condiciones que al efecto se exigían; pero como si las llenaba el palacio si se cedía en su totalidad, el capitán general de la región, con ocasión de su breve estancia entre nosotros, indicó al Ayuntamiento la conveniencia de que fuera cedido íntegro dicho palacio, único medio de poder conseguir la venida de dicho batallón y no hacer muchos días dicha autoridad, por telegrama, reiteró al alcalde aquellos ofrecimientos, encareciéndole la urgencia de que se hiciera la oferta.

Todo esto, unido a que la mayor dificultad que parecía existía para no cederse íntegro el cuartel era la de que no había un edificio adecuado en que instalar las escuelas que ocupan parte de aquel, movió a la Cámara de Comercio a abrir una suscripción entre sus electores con destino a la construcción de un grupo de escuelas, la cual, no cerrada todavía, asciende a la suma de 34.000 pesetas, siendo acuerdo de dicha Cámara ofrecérsela al Ayuntamiento en unión de los aumentos que tuviera a título de reintegro y sin interés alguno amortizable en el número de años que se acordare.

En la sesión que celebró el Ayuntamiento el día 26 del actual, se acordó en principio ceder al Estado con carácter,

provisional el palacio en su totalidad en la forma y bajo las condiciones que en su día se convinieron. Alterados los términos en que en la última asamblea quedó esta cuestión, era un deber del Ayuntamiento convocar a nueva asamblea para darla a conocer las variaciones que desde aquella fecha acá se habían operado, y así se hizo aunque precipitadamente por la urgencia que el mismo reclamaba.

Alterados los términos en que en la última asamblea quedó esta cuestión, era un deber del Ayuntamiento convocar a nueva asamblea para darla a conocer las variaciones que desde aquella fecha acá se habían operado, y así se hizo, aunque precipitadamente por la urgencia que el mismo reclamaba.

Y como digo al principio, ayer se presentó ante la asamblea, compuesta de más de 500 personas, casi en su totalidad pertenecientes a la clase obrera, presidida por el alcalde y los concejales Sres. García Sánchez, García González, Rúa Génova, Cerrudo Bruno, Sánchez Beltrán, Martín Ceñudo, Hernández García, Zúñiga Bello, Rodríguez Gómez, Téllez Usallán, Benito Jiménez y García de la Vega.

El presidente abrió la sesión, haciendo historia del asunto y manifestando que el Ayuntamiento, al acordar la cesión íntegra del palacio, no le había guiado otro móvil que el bien general y prosperidad del pueblo que representaba, ya que de esta forma sería un hecho la venta del batallón, lo que constituía un elemento importante de vida.

Además del Sr. Alcalde, por los inteligentes abogados D. Bernabé Sánchez Cerrudo, D. Felipe Gómez Múñiz y D. Rufino Agero, se hicieron manifestaciones rebosantes de puro bejaranismo en pro de la cesión, aduciendo razonamientos convincentes.

Para deducir la conveniencia en favor de Béjar de dicha cesión y por ende de la venta del batallón, examinaron la cuestión bajo el punto de vista económico, evidenciando cómo el Ayuntamiento no tendría que hacer ningún desembolso, antes por el contrario, que aumentarían sus ingresos, además de quedar en la ciudad unas 800.000 pesetas anuales que perciben las tropas de repetido batallón, las cuales quedarían en la ciudad.

Analizando el asunto bajo el punto de vista de las subsistencias, también demostraron hasta la saciedad el error grande que se padecía al creerse por algunos que habrían de encarecerse, pero negaron que esto sucedería, pero afirmaron que sería en el momento, normalizándose enseguida la situación, ya que no hay que poner en duda que existen medios rapidísimos para transportar los artículos a las regiones que carecen de ellos.

En cuanto al problema que por algunos quería plantearse, de que eran primero las escuelas que los cuarteles, pa-

tenizaron su entusiasmo por la enseñanza y demostraron que las escuelas que hoy están instaladas en parte de los locales que integran el Palacio, iban ganando en condiciones de amplitud e higiene, al construir un nuevo grupo de escuelas conforme exige la Pedagogía moderna.

D. Primo Enríquez, presidente de la Junta central de la Federación textil y D. Francisco Rivas, por la de obreros constructores, a nombre de todos los asociados, emitieron su opinión contraria a la cesión del cuartel, por estimar que el Ayuntamiento y las escuelas no debían trasladarse, y que tampoco se hiciera por parte de éste ningún desembolso.

Otros asistentes, en su mayoría obreros, hicieron uso de la palabra, entre ellos el concejal D. Eusebio Benito, y los Sres. D. Emilio González, D. Santos García, D. Juan Habal y otros que no recuerdo, impugnando la cesión, esencialmente porque se encarecería la vida, de suyo hoy cara.

Recogidas por la presidencia las distintas opiniones que se emitieron, fué levantado el acto a las siete.

Los deseos de los habitantes de Béjar, en su mayor parte, son que venga el batallón. Pútese a la opinión por el medio que se crea más eficaz y quedará demostrado.

Avila está trabajando incesantemente para conseguir vaya allí el batallón que está destinado a nuestra ciudad. ¡Qué contraste!

Si no se imprime rapidez a este asunto, nos contentaremos con expresar, afligidos, aquello de «demasiado tarde».

Antes de terminar considero un deber emitir mi opinión, leal y sincera, respecto a la forma en que se realizaron las discusiones en citada asamblea. Amante de la libertad como el que más, debo hacer constar que la emisión del pensamiento, sancionada por la Constitución, reside en todos los ciudadanos, siendo reprochable el que se cometa en el acto señalado se hizo, al caballeroso D. Rufino Agero, que exento del título de abogado que ostenta, es un bejarano puro sin tacha de ningún género, digno de toda clase de respetos y consideraciones.

Con esto no quiero decir que todos sean partidarios de que venga el batallón; cada cual puede tener su criterio; pero si respetable es el de cualquier persona, no lo es menos el de D. Rufino Agero, y como el de éste, el de otros señores de reconocido prestigio que hicieron uso de la palabra, bajo el mismo ambiente de presión.

EL ADELANTO ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA, Y EL MAS CONVENIENTE POR TANTO, PARA TODOS LOS ANUNCIANTES

admiten como artículo de fe lo que le suministran sobre todas las cosas imaginables todos los días—una docena de espíritus despiertos: despiertos como los inquietos gorriones que se posan indistintamente pidiendo siempre sobre los brazos de una cruz, encima de una horca, o en las ramas de un rosal en flor.

Peró la parte funesta de la farsa, la tragedia, también nos la descubrió con la misma donosura y humorismo, con observaciones llenas de verdad y de interés.

Por eso el buen periódico debe luchar por emancipar a sus lectores, sacándoles de la tutela vergonzosa de no pensar por cuenta propia, inculcando en sus lectores actividad crítica y cier-



D. Víctor Espinós.

ta fiereza de alma, que sólo deberá deponer legítimamente ante Dios, sus mandamientos y su Iglesia, es decir, ante la verdad infalible.

Consecuente con esta opinión, indicó Espinós lo que debe ser el buen periódico, que diga o que no diga que es católico, pero que lo sea, que lo sea desde la fecha al pie de imprenta; amplio, grande, sanamente vulgarizador, noticioso sin comadreo y de constante actuación social, hoy más necesaria que nunca.

El periódico de esta factura encontraría muy pronto adeptos, porque sería el más firme dique a las ideas disgregatorias de la revolución y de la anarquía, apremiantes amenazas de las conciencias y de la tranquilidad pública, y en sus columnas aprenderían grandes y chicos, ricos y pobres, obreros y patronos, las normas pacificadoras y cordiales que deben existir entre los hombres confundidos en el amor y el progreso de los pueblos.

Espinós siente el dolor de la dolorida España víctima de una prensa antipatriótica y anticristiana, y en frases de una honda emoción que impresionaron enormemente al auditorio, invocó las esencias más puras de nuestra tradición y a lo que obligan a los bien nacidos, a la abnegación y al sacrificio.

¿Y qué hacer para atajar el mal? Espinós contó de una manera única este episodio de vida serrana, que parece una narración clásica, cuya moraleja deja a la discreción de los que le escuchan, y que fueron las últimas palabras de su discurso.

«Veréis: un invierno en la sierra hubo tantos y tan feroces lobos, que como no pasara día sin que de los mismos corrales urbanos no faltase alguna oveja...»

No digamos nada de los apriscos y majadas. En la falda del monte se hallaron por Enero la zamarra y la ganca de Perico el pastor. El cadáver se encontró un poco más arriba; por Febrero fueron acometidos por los lobos, junto al ventisquero, nada menos que el Sr. Felipe el rabadán y su mozo el mayor... Ovejas y carneros, por docenas. Los malitos lobos iban acercándose al poblado... Eran muy pocos los que no estaban marcados en su hacienda por el diente del lobo o en su ánimo por el miedo natural a topor con él más arriba o más abajo.

El alcalde, que era hombre de esos que llamamos de iniciativa, pensó que nada podía hacerse mejor que convocar a magna reunión del vecindario, en el salón del Concejo. El pregonero se echó a la calle, las campanas voltearon, y por acá uno, por allá dos; los vecinos fueron acudiendo a la llamada del alcalde.

Se celebró el cabildo, y en él, sin que discrepase ganadero alguno, porque en esto de guardar las ovejas coincidieron siempre, qué de cosas se dijeron contra los lobos y qué bien dichas algunas! Las execraciones contra las fieras maldecidas, que matan por matar, y en una noche degollaron en los rediles del propio alcalde veinte cabezas grandes y una buena docena de recenates, levantaron los ánimos decidos de aquel vecindario, que al abandonar el lugar de la reunión, parecía haber topado al cabo con receta infalible para evitar los crímenes de los lobos, que, naturalmente, no hablan de cesar por discurso o anatema de más o de menos.

Del peligroso error en que vivía aquel alegre y confiado vecindario, al suponer definitiva su liberación por el agrupamiento de los perjudicados y por el permanente repetir del inditil «hay que hacer algo»; valieron todos de una parte al ver que seguían menudeando las inexorables lobadas, y de otra al hacerse público que cierto pastor viejo daba la verdadera receta contra el lobo de este modo:

«Yo, lo que hacéis y hacéis es tra-bajo perdido. Os lo dice quien lo sabe. Ni por más discursos, ni por estrépitó que arméis, ni por juntas, ni por más de eso se asustó nunca el lobo, que a la cuenta también sabe aquello de «Junta de rabadanes muerte de oveja». —El sí; él se arrejunta en manías con los suyos y «os» se ayudan y se consideran a veces más que las personas, porque nada más lobo mordió de lobo; pero

luego se abajan al hato y matan, y espesazan y esgranjan, y acabarán con lo que ganoso si pudieran, tan y mientras que sus jantás y descuerzas...

Yo digo lo que los abuelos me enseñaron. Poco hablar y más hacer. A los mastines que me guardan la res, ¡car-lancas y bien amoladas, que pa eso son y en ellas se deja el lobo los dientes! En el monte, veneno y epos; en los rediles estacadas de punta y fosos; mis chicos y yo a vigilar, sin dejarlo un día ni una noche, porque el lobo también sigue los pasos a las ovejitas y a nosotros!

Y así contó eso el lobo, hambriento, saltó al aprisco, en él nos encontraremos y a lobada saldremos si Dios quiere. Y entavía queda algo que hacer; y ese algo es tocar a somatén en los casos apretados y dar la batida.

Eso era lo que se hizo siempre; eso es lo que hago yo. Pero si ahora parece que es el lobo al que hay que tener lástima, redoble!

«¿Los lobos no son ya lobos? ¿Las ovejas no son ya ovejas? ¿Los hombres no son ya hombres? Pudiera ser... pero yo, a mis carlancas, mis mastines, mis cejos y mi escopeta, me atengo. Lo de más es fantasía y retórica.»

Pues mirad que los lobos que ahora zullan, no son sino hombres a quienes han transformado y enloquecido, y que muchos de estos lobos recobrarán la perdida humanidad de su corazón y la dignidad racional en que nacieron, si se les ofreciera a punto la palabra mágica que puede hacer cesar tan horroroso encantamiento; la VERDAD; si se les diese a beber el cordial divino, el AMOR; si se les pusiese en contacto con el gran sedante, con el supremo aquietador de las pasiones, que es la JUSTICIA...

Hoy es tiempo aún: no vaciéis, no perdáis ocasión ni minuto. Se os plantea la gran cuestión, el tremendo problema que agitó el espíritu conurbado del príncipe danés; permanecer o desaparecer en la tromba vertiginosa que en cada remolino sorbe un pueblo y única una historia. Elegid.

Hoy concluido. Atronadores aplausos premiaron la finísima labor de Espinós, que fué objeto de los más cariñosos y muy justos elogios. Y con nuevos cantos de los niños de la Vega y del veterano Casto Jiménez, terminó la agradabilísima fiesta.

Presidida por el Excmo. Prelado, Gobernador civil, Provisor del Obispado, Director del Instituto y el Sr. Arenillas, de la comisión organizadora, celebróse anoche en el Paraninfo de la Universidad la anunciada conferencia de Espinós sobre el alma de Polonia y Chopin, con ilustraciones musicales de Antonio Lucas Moreno, eminente pianista.

Asistió un público selectísimo de damas, catedráticos, canónigos, sacerdotes, religiosos, estudiantes, etc.

Merece lugar de distinción la presencia del Excmo. Sr. Rector de la Universidad, que llegó ya comenzada la sesión. Difícil idea puede dar el cronista de la labor de Espinós—prologada con unas puras y muy bellas palabras del Sr. Artero, muy culto canónigo de nuestra Catedral—pues fué tan sutil, de tal manera espiritual la velada de anoche, que mis comentarios han de manchar la nitida sugestión que dejaban en nuestras almas aquel decir galano de Espinós y las réplicas divinamente poéticas que los dedos bruños de Lucas Moreno iban cantando en el teclado.

«Qué fusión más evocadora, ideal y exquisita de la palabra y la música! Qué dulce impresión dejaban en el alma las narraciones épicas de los gestos de Polonia y los tormentos y alegrías del músico del ensueño, el idílico y tan-tan veces apenado Chopin!

De todas las evocaciones líricas del conferenciante y de lejecuante, que recuerdos no avivan en el alma el nocturno de la Cartuja o las notas apagadas como de agonía tranquila, preludio de gloria cierta de la muerte del gran polaco.

«Polonia excelsa, Polonia inmortal! Anoche lloramos contigo, anoche soñamos contigo y contigo esperamos la resurrección del ideal y de la independencia. Y te agradecemos los ensueños que viertes en nuestras almas, para las que tu pueblo glorioso ofrece las azules lejanías del ideal lleno de belleza y sentimiento.

La nota distintiva de la conferencia fué el sentimiento más exquisito, era manejar delicadísimo que no todos los paladares pueden saborear. Pero nuestro público se adueñó del asunto y siguió la disertación con interés creciente, supremo. ¡A tal altura culminó Espinós y el exímio pianista Lucas Moreno, cuya juventud es promesa cierta de días de gloria!

Al terminar la agradabilísima velada unas niñas bellísimas de rizos de oro pidieron una limosna para Polonia y el selectísimo auditorio depositó su ofrenda para el país de los destinos inmortales.

DE FUENTESAUICO

Las fiestas de la Visitación.—Una berrrada y fiesta en honor de los forasteros.

Ayer llegaron de regreso de esa tierra salmantina la comisión de este Ayuntamiento fué al objeto de comprar los diez y seis novillos toros que han de lidiarse en esta villa en los días 2 y 3 de Julio.

Dicha comisión estaba formada por el segundo teniente alcalde D. Aureliano Aparicio, el concejal D. Teodoro Corrales y el competentísimo agricultor don Faustino Tola.

Después de hacer los distintos y salados comentarios sobre su viaje, nos dicen que la compra del ganado la hicieron al acreditado ganadero D. José Tabernero Campo, de Irujo, caballero del que vienen altamente satisfechos por las excepcionales consideraciones que les supo dispensar.

De los bichos hacen grandes elogios, tanto por su finura de clase, como tipo y estampa; del resultado... ya hablémoslo. Y, por último, nos dicen que el día 30 los tendremos ya en los prados de la villa donde apreciaremos la figura de los astados que serán encerrados en las madrugadas de dichos días 2 y 3, en cuyas fechas

serán lidiados por el afamado novillero valisoletano, Alfonso Gómez (Finito), que con su cuadrilla ha sido contratado para actuar en estas fiestas, que prometen verse animadísimas.

La inauguración de estas será el día 1.º, con fiesta religiosa, repique de campanas, disparo de cohetes y bombas y sección de fuegos de arteificio, suministrados por la conocida casa del Sr. Espinós, de Reus.

A más de las corridas en los días indicados, el 4 se celebrarán bailes por la tarde, en el Prado, y en la noche, en los salones del Casino.

Para el día 5, tendrá lugar una berrrada de invitación y en honor de los forasteros que nos honren con su visita en aquellos días, la que está organizada por la sociedad de jóvenes, en su mayoría, humoristas, y cuya fiesta se celebrará en el círculo taurino La Aiegria, situado en una bonita finca que en estas inmediaciones posee el farmacéutico D. Daniel del Corral Arias.

Después de la lidia, se obsequiará con un espléndido lunch a las señoras y señoritas que asistan, y seguidamente se dará un baile, que cuando menos, se hará durar hasta las once de la noche. Este espectáculo será amenizado por la banda municipal.

Y por ahora nada más. Continuaré laborando hasta ver si se consigue llevar a la realización la nueva feria para en los primeros días de Septiembre, y que ya indicaba en mis anteriores notas.—El correspondiente.

ANUNCIO

Declarada desierta por falta de licitadores la subasta íntegramente celebrada para el pintado de la parte metálica exterior del nuevo mercado, por el presente se anuncia segunda subasta en las mismas condiciones que la anterior, pero con la adición acordada por S. E. de que el bono de las obras se hará por semanas, previa valoración certificada de ellas presentada por el Sr. Arquitecto municipal.

La subasta se efectuará el día 5 del próximo mes de Julio, a la hora de las doce, ante el Sr. Alcalde o concejal en quien delegue con arreglo al pliego de condiciones, que está de manifiesto en la oficina del señor Arquitecto municipal y que puede ser examinado en las horas de oficina.

Las proposiciones versarán sobre rebaja del tipo de subasta y se presentarán en pliego cerrado y extendidas en papel de la clase 11.ª, con arreglo al modelo inserto a continuación. A la proposición se acompañará la cédula personal del ejercicio corriente y el resguardo que acredite haber cumplido con el trámite de haber consignado en la Tesorería municipal la cantidad de 185 pesetas que será ampliada por el remanente hasta que alcance la cantidad que señala el pliego de condiciones, una vez hecha la adjudicación definitiva, siendo devuelta a los restantes concursantes.—Salamanca, 23 de Junio de 1919.—El Alcalde, Angel Benito.

MODELO DE PROPOSICION
Don F... de T..., vecino de..., con cédula personal de..., clase, número..., del ejercicio corriente, enterado del pliego de condiciones correspondiente y precio único fijado para el pintado de toda la parte metálica exterior del Nuevo Mercado, se comprometo a ejecutarla con arreglo a todas las condiciones de aquel pliego, por la cantidad de ... pesetas... centimos (precio en letra), incluido el 14 por 100 de beneficio industrial.

(Fecha y firma del proponente).

Atención: vende en este momento unas gallinas y huevos de raza, así como palomas y cerdos York, en la finca de D. Diego Martín Vejo, huerta de Casachinos.

Se venden un coche de línea semi-nuevo, de diez asientos, con delantera baja. Informar a Jesús Nodal, en Peñaranda de Braçamonte.

Se arrienda una casa, situada en el barrio de La Serna. Tiene un piso y galería con vista a la carretera. Para tratar, Ramos del Manzano, 25.

Maestro. Se necesita uno. Informar en la calle de Juan del Rey, 4, 2.º.

Venta de una finca urbana. Se vende en San Bernardo. Del precio y condiciones informar en la misma, número 8.

Maquinista. Se necesita para motor a gas, para la fábrica de electricidad y harinas de D. Blas Armentero, en Fuentesauco (Zamora).

Se venden dos vacas de pura raza holandesa: una para partir en Agosto y la otra en Octubre. También se vende una churra. Informar en Paseo de Canalejas, número 6.

Anuncio importante. Se vende un hermoso local que mide dos mil metros cuadrados, apropiado para industria lechera u otra cualquier industria, con agua en abundancia, muy próximo al ferrocarril, junto a la Alamedilla y detrás del tejado de (a) Petisco. Calle Nueva, sin número. Para informes en el mismo.

Se vende una casa con corral, cochera y cuadras en la calle Peña 1.ª. Para informes, dirigirse a D. Segundo Prieto, calle del Arco, número 14.

Oficiales. Se necesitan en la zapatería de «Eduardo Rodríguez, Isla de la Rúa 5, Salamanca.

Amo de cría. Se necesita para el pueblo de Las Torres, casa de Miguel Sánchez.

El Procurador. Sr. Morató, vende las fincas siguientes, situadas en esta ciudad: Una casa de la calle del Polanco, núm. 2. Otra id. en la calle de la Cárcel Nueva, núm. 12. Otra casa con horno mecánico para la industria de panificación, en la calle de la Cárcel Nueva, número 14.

Subasta de fincas. A las doce del día 10 de los corrientes, se vendrán en pública subasta, en la Notaría del Dr. Prada, Rúa 48, las fincas siguientes:

- 1.ª Dehesa de Palomar, en término de Ciudad Rodrigo.
- 2.ª Dehesa de Coejera, en término de Ciudad Rodrigo.
- 3.ª Dehesa de Alba de Hortaces, en término del Bodón.
- 4.ª Diez y ocho partes, proindiviso, de 32, de la dehesa de Robiza de Hortaces, en término municipal de Er. cina.
- 5.ª Ocho novenas partes proindiviso en la dehesa de Alvarillo, en el término municipal del Bodón; y
- 6.ª Varias yugadas en los pueblos de Alderubia y Sanmoraés, partido judicial de Salamanca.

La venta tendrá lugar conforme al pliego de condiciones que con los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en dicha Notaría durante las horas de oficina.

El pleito de las auxiliares

A qué quedan reducidas unas «terribles», acusaciones.

Ha bastado una discreta indicación para que el Sr. Director de EL ADELANTO reconociese mi derecho a consumir este último turno de defensa, que me correspondía por haber sido el señor Rayo el iniciador del debate. Cúmplame hacer constar mi sincera gratitud por la imparcialidad demostrada.

No voy a utilizar, por lo mismo que mi adversario no puede ya contestarme en estas columnas, este último turno para herir, si siquiera con pequeños alfilerazos, la epidermis del Sr. Rayo. Sospecho que el público está ya fatigado de la escaramuza. Estas líneas no tienen más objeto que demostrar, con prueba plena, la justificación de la propuesta hecha por la Facultad de Derecho y la inconsistency de aquellas famosas acusaciones del Sr. Rayo, hechas a son de bombo y platillo.

La primera acusación lanzada contra la propuesta de la Facultad por dicho señor, fué la de que se hizo esquivando la oposición.

Si no me pareciera poco académica la palabra, diría—usando los términos del Sr. Rayo—que esta es su primera coladura.

Demostración: los mismos que hicimos la propuesta, en definitiva triunfantes, defendimos hasta el último momento el criterio de la oposición entre todos los aspirantes, a pesar—y entiéndose esto bien—que el decreto no nos obligaba, si no nos facultaba para hacer oposición o no. La Facultad de Ciencias de esta Universidad, por ejemplo, ha optado por el concurso y su propuesta está aprobada.

Además de la anterior, inexacta afirmación, el Sr. Rayo, queriéndonos encerrar en un callejón sin salida, lanza como resumen de todo el debate, las siguientes afirmaciones:

«Si la apreciación de las investigaciones particulares se hubiese escrupulosamente atado, no se veían hoy los Sres. Polo y Lago preterido y vejados. Si se hubiesen estimado los restantes méritos del decreto, ninguno de los propuestos hubiera podido resistir a los presentados por los Sres. Amador, García Sánchez y Vázquez de Parga.»

La mejor contestación que puede darse a lo que precede, es exponer los expedientes de los indicados señores y los de los señores propuestos y agregar a esta enumeración unas consideraciones brevísimas.

El expediente del Sr. Amador (cuyos méritos hacen referencia principalísima al Derecho internacional, asignatura no comprendida en los grupos a proveer, no es necesario indicarlo. Pudo hacer las oposiciones y no las hizo; no le excluimos nosotros; él mismo se excluyó. Por lo demás estoy siempre dispuesto a demostrar, si alguien me lo pidiera, que en la interpretación a mi modo de ver más adecuada en el decreto, presentaba más condiciones el Sr. Ledesma en relación con el primer grupo.

La enumeración de méritos expuesta a continuación está tomada en defecto de los expedientes hoy en Madrid de una nota hecha escrupulosamente en la secretaría de la Facultad. Exceso decir que lamento mucho tener que referirme por sus nombres a personas que merecen todo mi respeto y consideración.

Mérito del Sr. García Sánchez. Licenciado en Derecho. Doctor en Derecho. Desempeñó el cargo de auxiliar de la Facultad durante los años 1908 a 1912. Tiene aprobadas oposiciones a auxiliares del segundo grupo, habiendo obtenido votos en la propuesta.

Méritos del Sr. Vázquez de Parga. Doctor en Derecho con sobresaliente. Aprobó oposiciones en cátedra de Derecho Canónico. Desempeñó cargo auxiliar interino de la Facultad de Derecho en los años 1903 a 1905. Dirigió academia preparatoria particular.

Méritos del Sr. Polo. Licenciado en Derecho con sobresaliente. Presenta Memoria sobre «Tribunales de tutela». Certificación de haber aprobado oposiciones a Notas vacantes en Oviedo.

Méritos del Sr. Lago. Licenciado en Derecho con sobresaliente. Doctor con sobresaliente. Baccario del colegio de Santa María de los Angeles. Trabajo sobre «Mancomunidades municipales.» Pondré los anteriores méritos en relación con cada uno de los grupos, e indicaré al mismo tiempo los méritos de los señores propuestos.

Primer grupo. Lo constituyen las asignaturas de Derecho natural, Derecho romano y Derecho canónico. Ninguno de los aspirantes indicados presentó trabajo alguno relativo a este grupo. El Sr. Ledesma, aspirante a propuesta, presentó los siguientes trabajos: «La posición en Derecho romano.» «Sobre política del Derecho.» Versión de una parte de la obra de Seligman «Essays in tasection.» Versión de la Monografía de Kipp. «Erörterungen zur Geschichte des römischen civil processus und interdicitum quorum bonorum.» Un libro en pruebas, de investigación histórica, titulado «Los Vastos en la Universidad de Salamanca.»

De estos trabajos, tres se refieren a las materias del grupo, y el último revela una preocupación por los problemas históricos de nuestra Universidad que por sí sólo es un mérito de consideración. «No es bastante la enumeración anterior para comprender la superioridad del Sr. Ledesma, sobre los señores antes indicados.»

Y entiendo el Sr. Rayo que debíamos haber preferido a mi distinguido y querido amigo Sr. Vázquez de Parga por que hace catorce años aprobó unas oposiciones de Derecho canónico o desempeño unas auxiliares? Sin duda si además presentase trabajos se hallaría en condiciones de superioridad, pero al no presentarlos pierde aquella preferencia.

Además de sus obras, el Sr. Ledesma alegó como méritos: Licenciado en Derecho con sobresaliente, Doctor (sin graduar) en Derecho, haber aprobado asignaturas de letras, haber dado conferencias en la Escuela práctica de es-

EL DIA DE LA PRENSA

Los actos relacionados con la celebración de esa fecha.

La fiesta religiosa en la Cleroecia. La solemnidad literario musical en el patio del Seminario Pontificio.—La sugestiva velada de ayer, en el paraninfo de la Universidad, sobre el alma de Polonia y Chopin, con ilustraciones musicales del músico polaco, por el eminente pianista Antonio Lucas Moreno.

Conforme anunciamos debidamente, tuvo lugar la solemnisma fiesta religiosa preparatoria del Día de la Prensa Católica en Salamanca.

Rezado el santo rosario, con Su Divina Majestad manifiesta, se leyeron las preces de la Liga de oraciones en favor de la buena prensa, predicando a continuación el R. P. Arturo Ortega, ilustre y sabio Dominico del convento de San Esteban, de esta ciudad.

Fué el sermón del P. Ortega una notabilísima oración, donde, con gran celo de las almas y poco común erudición, cantó los méritos de la prensa cristiana y su innegable eficacia en las tristes circunstancias actuales, terminando exhortando a todos a orar y a trabajar en pro de esta prensa cristiana, tan calumniada y desconocida.

Nuestro Excmo. Prelado dió la bendición con el Santísimo a los innumerables fieles que llenaban el templo de la Real Capilla de San Marcos.

El domingo, día señalado para ser consagrado a la prensa cristiana, tuvieron lugar nutridísimas comuniones en todas las iglesias de la ciudad y se hicieron colectas para la difusión de la prensa cristiana.

Y a las ocho de la tarde se celebró en el magnífico patio del Seminario Pontificio, la solemnisma fiesta literario musical que tanto interés había despertado. Y en verdad, en verdad, que el númeroosísimo público que se congregó en el consuntuoso patio salió satisfechísimo de esta fiesta.

Imponderable de belleza dentro de su modalidad barroca, tan charra y salmantina, el patio de grandes masas estaba engalanado con colgaduras y plantas naturales. En los balcones asomaban los bulliciosos seminaristas con sus recogidas becas encarnadas; el sol doraba con los rayos melancólicos del atardecer las torres de la Cleroecia, y los veedores, en esta hora más chillones, parecían perseguirse en bandos con algarabía y estrépito.

Después de una delicada canción de Schumann, primorosamente interpretada por los niños de la Vega, dirigidos por el insustituible maestro Goyenechea, uno de los hombres más buenos y cultos de Salamanca, un casti veterano de la pluma, D. Mariano Arenillas, leyó unas cuartetas muy bellas y muy discretas, en las que entonó un recuerdo para los seminaristas sevillanos, redactores en la Revista «ora e labora», iniciadores del Día de la Prensa cristiana y a nadie mejor que a los seminaristas salmantinos pudo confiar la fineza

Pidiendo el indulto de Villalonga. Mitin radio-I.

En el expreso de anoche salieron para Madrid los diputados catalanes conde de Figols, Pons, Ventosa, Cambó, Milá y Campainet Albert, Rodés y otros.

Frente al depósito comercial rifeño Rafael Pérez y Francisco Ferrer, agrediendo el primero con un revólver al segundo, resultando herido gravemente.

El marqués de Olerdola manifestó que la Unión monárquica nacional no presenta candidatura por Barcelona para las elecciones de diputados provinciales y que no se presentarán más candidatos hasta que el censo esté rectificado.

Los periódicos «El Progreso», «El Diluvio» y «El Liberal», publican largos artículos pidiendo el indulto del obrero Villalonga, condenado a muerte, y cuya madre se encuentra gravemente enferma.

Ayer se celebró en el teatro Cómico un mitin, para la presentación de los candidatos radicales. Habló el diputado provincial Ulled calificando a la Mancomunidad de chupóptera y diciendo que sólo se adhiera a lo que significa provecho.

Acordó telegrafiar al Gobierno pidiendo el indulto de Manuel Villalonga. Ha sido aprobada la sentencia dictada por el consejo de guerra contra Jacinto Tironeo, condenándole a ocho meses de arresto y quinientas pesetas de multa.

También fue aprobada la de cuatro meses de arresto contra Pelegrín Ruiz y José Muñoz, por sedición. En el vapor correo «Jaime I» regresó de Palma el diputado Gabriel Alomar, quien inmediatamente salió para Madrid.

VALENCIA La cuestión del gas.—Los trabajadores del puerto vuelven a trabajar.—Trigo argentino.—Falta de pan.—El precio de los periódicos.—La firma de la paz.

Ha mejorado considerablemente la cuestión del gas, funcionando normalmente los hornos. Han vuelto al trabajo los huelguistas del puerto. Ha comenzado la descarga de trigo argentino, de los vapores «España» y «María».

La escasez de harinas ha vuelto a acentuarse de manera alarmante. Hoy ha faltado pan, hasta el extremo de que miles de familias han comido sin él.

En los pocos hornos que elaboraron, se forman largas colas, disputándose el público el pan. El gobernador conferenció con el intendente militar, tratando de los medios que se pueden adoptar para que los carros de Intendencia se destinen a transportar trigo y harinas a las fábricas y hornos.

Las empresas periodísticas se han reunido para acordar, en vista de la nueva elevación del precio de la tinta, papel y los transportes, vender desde mañana los periódicos a diez céntimos. Este acuerdo ha sido comentado,

extrañándose todos de que el ministro de Hacienda no haya tomado cartas en la cuestión de los precios del papel de los periódicos.

El alcalde ha visitado a los cónsules de los países aliados, felicitándole por la firma de la paz. SAN SEBASTIAN

La estancia de D. Alfonso.—Entierro del exministro Sr. Ugarte

El rey pasó en automóvil con el duque de Tarancón y D. Luis Arama por la carretera de la frontera. Por la noche invitó a comer a los mismos y al marqués de Tenorio y conde Abreu.

El rey regaló un alfiler de corbata, con sus iniciales chapeadas en brillantes, al director del hotel María Cristina, Mr. Balbis.

Don Alfonso recibió un telegrama de Clemenceau, agradeciéndole la felicitación por la firma de la paz.

En Fuenterrabía se verificó el entierro del exministro Sr. Ugarte. Constituyó este fúnebre acto una imponente manifestación de duelo.

Presidió el general Fernández Silvestre, el gobernador, el alcalde y el hijo político del finado. IRUN

Commemorando una fecha histórica. Aun cuando el día estaba lluvioso, se celebró con gran solemnidad la tradicional fiesta conmemorativa de los hechos de armas realizados en 1522, que tuvieron lugar en el histórico monte de San Marcial.

A causa de la guerra europea hacia cuatro años que no se efectuaban estas fiestas. Se verificó la procesión con misa de campaña. La romería se vió concurridísima.

EXTRANJERO. WASHINGTON

Felicitación del rey de España a Wilson. El rey de España ha dirigido al presidente de los Estados Unidos el siguiente radiograma:

«Con motivo de la firma de la paz, en la cual, en unión de vuestro país habéis tomado parte, me es grato dirigiros felicitaciones y rogáros aceptéis mis mejores votos y los de España, por la prosperidad de los Estados Unidos en la nueva era que acaba de comenzar.»

Os deseo feliz viaje, así como a mis tres Wilson y miss Wilson. Firmado, Alfonso».

El presidente Wilson ha contestado al Rey de España en los siguientes términos:

«Tengo muy alto aprecio del mensaje de V. M. y con ello me congratulo por la firma de la paz. Miro con igual confianza que vuestra Majestad, el nuevo día en que las naciones lograron la paz por sus comunes consejos de amistad y penetración y tengo seguridad de expresar el sentir del pueblo de los Estados Unidos, al hacer votos porque el mundo pueda gozar los frutos de tiempos mejores.»

Firmado.—Woodrow Wilson. BERLIN

La huelga de ferroviarios.—Su

complicación. Graves sucesos en Breslau.

La huelga de ferroviarios continúa lo mismo.

En la reunión que celebraron las delegaciones ferroviarias y las autoridades, aquellas desaprobaron el decreto de Noske prohibiendo la huelga, por haberse proclamado el estado de sitio.

El ministro de Defensa se mostró dispuesto a anular el decreto, caso de que inmediatamente se reanudara el trabajo.

Los obreros decidieron reanudar esta mañana, pero no cumplieron la promesa, siguiendo perturbadas las comunicaciones.

La situación no obstante agrávase, porque los empleados de tranvías y del metropolitano elevado y subterráneo, han acordado declararse en huelga mañana, en vista de que las compañías han rechazado sus pretensiones.

Parece también que los obreros de las centrales eléctricas piensan unirse al movimiento, con lo cual se perjudicará grandemente el abastecimiento de agua.

Se ha decretado en Breslau el estado de sitio, a causa de los nuevos intentos de conspiración.

El oficial que mandaba un destacamento, ordenó hacer fuego sobre la muchedumbre, por negarse a disolverse.

De la refriega resultaron heridas varias personas. LONDRES

Llegada de George.—Grandioso recibimiento. En la Cámara de los Comunes. Los diputados cantan el himno nacional.—Sesión patriótica.—La huida del káiser.

Ayer a las seis y media llegó el presidente del Consejo de ministros Lloyd George.

Esperábanle en la estación el rey, el príncipe de Gales, los ministros y numerosas personalidades. Se celebró en el palacio real una brillante recepción en su honor.

En el trayecto hasta su casa fué aclamadísimo. La muchedumbre le obligó a salir al balcón repetidas veces.

Esta tarde, al entrar en la Cámara de los Comunes, Lloyd George fué objeto de una manifestación breve, pero plena de entusiasmo y sincera simpatía.

Todos los diputados y el público que ocupaba las tribunas se pusieron de pie, aclamando al primer ministro, entonando el himno nacional.

El jefe de los liberales, Mr. Asquith, pronunció algunas palabras, dando la bienvenida al jefe del Gobierno.

Lloyd George contestó dando las gracias y llamando la atención de que acababa de ser firmado el tratado.

Manifiestó la gran ansiedad que durante el curso de la conferencia había experimentado ante el temor de que una falta cometida pudiera ocasionar perjuicios a su país. Anunció que el jueves próximo hará importantes declaraciones y a ser posible se fijará entonces la fe-

cha de la celebración de las fiestas de la paz.

Los periódicos anuncian que parece haberse declarado oficialmente a los Gobiernos de los países aliados el hecho de hacer saber al Gobierno de los Países Bajos por mediación de sus respectivos representantes en La Haya que es necesario tomen medidas de seguridad para impedir la huida del ex káiser.

COPENHAGUE Los bolchevikis desembarcan en Viena.—Barco a pique.—Los bolchevikis preparan la invasión de Finlandia.

Un despacho recibido de Helsingfors, participa que la escuadra bolcheviki, compuesta de siete navíos, atacó el jueves a la ciudad de Viena sobre el lago de Ladoga.

Un barco fué echado a pique y otro sufrió serios desperfectos. Sin embargo, los bolchevikis consiguen desembarcar tropas y tomaron la ciudad.

El periódico «Hervustadsbland» dice que la situación en la frontera ruso-finlandesa es muy crítica, pues los bolchevikis preparan decididamente la invasión de Finlandia, concentrando fuerzas en la frontera principal.

El ataque se dirigirá contra Viborg y otro contra Kixholm, vía de Hantux.

De Reval dicen que los letones se han apoderado de Riga y ocupan la cabeza del puente Dwina. MAS DE LONDRES

El vapor «Tours» a flote. Ha quedado puesto a flote el vapor francés «Tours», después de haber pasado seis meses entre las rocas en el canal Bristol. PARIS

La desmovilización francesa.—Alianza aborrida. Crisis del Gobierno turco.

Mañana se reunirán en el Ministerio de la Guerra para celebrar una conferencia, Clemenceau, el mariscal Petain y el subsecretario del departamento de Desmovilización, Deschamps, en la que se ocuparán de las cuestiones reglamentarias definitivas para reanudar la desmovilización.

Parece que el Gobierno tiene el propósito de licenciar en breve plazo las clases correspondientes a los reemplazos de 1907 y 1908.

La delegación japonesa ha facilitado una nota, diciendo formalmente, que la afirmación de existir el proyecto de un tratado de alianza secreta entre Japón y Alemania y eventualmente con Rusia, y que la caída del Gobierno Hohenzollern había impedido que se llegara a firmar, no es más que una absurda fábula, fabricada en todas sus partes por el genio maligno de todas las invenciones alemanas.

Lo absurdo de su leyenda es su mayor inexactitud. Dicen de Constantinopla, que el ministro de la Guerra ha sido sustituido interinamente por el general Sezvi Pachá, y el ministro del

Interior, Rechid Akif ha quedado de ministro sin cartera.

Parece que tiéndese a debilitar al Gobierno actual, señalándose como verdadero motivo de ello las propagandas del Comité Unión y Progreso, que están fomentando la rebelión en provincias. El proceso contra el ex káiser—Bethmann Hoollweg, se declara responsable.

El servicio de propaganda alemana publica una carta que Bethmann Hoollweg, ex canciller del imperio, ha dirigido al presidente de la Conferencia de la paz, pidiendo que se incoe contra él la proyectada causa que se instruye contra Guillermo II.

Se pone a disposición de las potencias aliadas y asociadas, como único responsable de los actos políticos del Káiser durante el tiempo que fué canciller.

Solemne sesión en la Cámara francesa.—Discurso de Clemenceau. Al abrir la sesión de la Cámara el presidente Deschanel, saludó la fecha de la firma de la paz.

Todos los diputados, puestos en pie, profundamente emocionados, aclaman a Clemenceau, que por fin puede hablar y dice: «Tengo el honor de presentar el proyecto de ley que ratifica el tratado firmado con Alemania en Versalles.»

Sin prejuzgar la discusión, podemos afirmar que Francia, con sus aliados, ha realizado ya la gran obra de la salvación del mundo. Ha llegado el día de que el derecho y la fuerza, tanto tiempo separados, deban reunirse.

Queremos esta paz que quisimos la guerra, para que sea digna de nuestros muertos. Ahora la obra de la paz va a necesitar nuestros esfuerzos: la juventud del país regresa a sus hogares, sin que por eso descuidemos nuestra vigilancia.

Esa juventud va a volver a su trabajo, y para que la paz interior acompañe a la paz de los pueblos, es necesario se aplaquen antiguos odios para evitar conflictos.

La paz exterior se adquiere con el sacrificio de las vidas: la paz interior con el esfuerzo sobrenuestros mismos.

El presidente recuerda las dolorosas jornadas de Burdeos y Versalles de 1871, para las cuales ha llegado hoy una brillante reparación. Evoca las luchas políticas que siguieron a aquellos acontecimientos y que durante mucho tiempo hicieron estériles los esfuerzos de la nación.

Recordó los sucesivos esfuerzos de los Gobiernos para obtener la victoria. Seamos decididos como ellos, que la unión necesaria sea la base del porvenir de nuestra patria.

El Gobierno se esforzará por que al empirismo del tiempo de guerra siga orden completo en tiempo de paz. Hemos realizado la obra para la cual nos comprometisteis vuestra confianza. Vosotros, con pleno conocimiento

del asunto juzgaréis, y el pueblo pronunciará su fallo definitivo. Las últimas palabras del presidente fueron ahogadas con una estruendosa ovación.

Solamente unos pocos socialistas no se asociaron a los aplausos. Al pedirse la inserción del tratado, el socialista Jean Bon invocó el reglamento que no lo permite hasta después de la publicación oficial que se decidirá mañana. BASILEA

La ocupación de Hamburgo.—Arreglo de la huelga ferroviaria alemana. Dicen de Berlín, que Noscke ha declarado que para evitar la ocupación de Hamburgo por los aliados, el orden debe quedar asegurado por fuerzas alemanas.

Afirmó que la ocupación de Hamburgo por las tropas del imperio se verificará a la vez que lo que cueste. Letow Vorbeck ocupará Hamburgo y tomará las disposiciones necesarias para que las actuales milicias populares pierdan su forma actual y sean reemplazadas por fuerzas menos numerosas, pero más sólidas y disciplinadas.

El tráfico de los ferrocarriles ha mejorado notablemente. En las grandes líneas se ha reanudado el servicio en condiciones normales, estando asegurado el movimiento en su casi totalidad.

Noscke retiró el domingo la interdicción contra la huelga. Continúan las negociaciones ante los delegados ferroviarios y el ministro de Comunicaciones, y a no ser por la intervención de los independientes, y sobre todo por el discurso de Paul Hoffmann, habríase votado la inmediata vuelta al trabajo. BERNA

Hungría y Rumania. La oficina rumana anuncia que el Consejo de Ministros de Rumania ha discutido el telegrama de Bela-Kun, invitando a Rumania a retirarse de la línea de demarcación y renovando la petición dirigida en este sentido por el Consejo de los Cuatro a Rumania.

Esta nación, que no ha reconocido al Gobierno soviético húngaro, ha decidido no contestar a esta nota, pero respondiendo a la del Consejo de los Cuatro, que no retirará las tropas hasta que no tenga garantías de que Hungría ejecutará todos los compromisos firmados por un Gobierno sostenido por la confianza del país. RIVERA

GRAND HOTEL PASAJE. Proveedor de Sus Altezas Reales los Príncipes de Baviera. Plaza Mayor, 39. Espoz y Mina 1 al 12.—Salamanca. PROPIETARIO Gregorio Barragán

Se sirven toda clase de banquetes, bodas, lunche y bautizos. Cuartos de baños y duchas. Cafetería central. On parle française. English Spoken.

LA PREVISION ESPAÑOLA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

FUNDADA EN EL AÑO 1883

Domicilio social: Sevilla, en la casa de su propiedad, Orfila, 9.

Sucursal en Madrid: Avenida del Conde de Peñalver, 11, pral. (Gran Vía).

Esta Compañía cuenta TREINTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA y está representada en esta provincia por la Sra. Viuda é Hijo de García Barrado.

Inspector en la provincia: D. MODESTO LEDESMA

(Autorizada la publicación por la Comisaría general de Seguros en 6 de Marzo de 1909)

AURORA

Compañía Anónima de Seguros á prima fija

FUNDADA EN EL AÑO 1900

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

Table with 3 columns: ANOS, 1916, 1917. Rows include Capital social suscrito, Fondo de reserva, Fondo de previsión, Reserva para eventualidades, Reserva para fluctuaciones de valores, Prima técnica y de garantía, Primas del ejercicio, and Sinistros satisfechos hasta 31 de Diciembre.

Domicilio social: BILBAO — Calle Estación, núm. 5.

Subdirector para la provincia de Salamanca: D. Rafael González Cobos. — Azafrañal, n.º 7. Autorizada por la Inspección de Seguros la publicación con fecha 31 de Mayo de 1917.

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos. Caja, 0,50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general. Frasco, 2,50 pesetas en

DEPOSITO

Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid

Venta: Principales farmacias de España.

Imp. y Lib. de Francisco Núñez Salamanca.

LA EXPERIENCIA DE MUESTRA QUE LOS CHOCOLATES Y DULCES. Matías López. SON LOS MEJORES DEL MUNDO. Pedidos en todos los Ultramarinos y Confiterías.

MEDICACION RACIONAL DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO E INTESTINOS POR MEDIO DE LAS. Tabletas Digestivas. MORELLÓ A base de Óxido de Bismuto, Lactato de Magnesia y Carbón vegetal. VENTA EN FARMACIAS. 870 PRESTAS GATA

Balneario de Santa Teresa (Avila) EL MEJOR SANATORIO DE VERANO. Clima de altura, 1.236 metros y el más seco de la Península. Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas. Temporada: del 20 de Junio al 20 de Septiembre. Pidense folletos ilustrados, gratis, al Administrador.

CURACION DE LAS HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, Sr Torrent, estará en Salamanca, y en el Hotel Comercio únicamente el viernes día 4 del presente mes y recibirá á todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlos todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agraciados los pregonan, infinidad de eminenias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan.

Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista Sr. Torrent, de nombre registrado. Acudid siempre á dicho especialista, no deéis de visitarle y tened muy presente que estará en Salamanca, y en el Hotel Comercio, únicamente el viernes día 4 del mes presente.

Notas.—En Avila, el día 2 en el Hotel Comercio; en Medina del Campo en el Hotel La Castellana y en Zamora, el día 5 en el Hotel Antonio, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, casa Torrent.

Advertencia.—Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos ó iguales podrían confundirse con esta reputada casa, y para evitarlo, sépase pues que, todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada á esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent, de nombre oficialmente registrado.

SUN INSURANCE OFFICE. La compañía de seguros contra incendios más antigua del mundo. SEGUROS DE COSECHAS. Agente en Salamanca: D. Juan Antonio Sánchez -Avenida de Mirat, núm. 5.

Tabletas Digestivas. MORELLÓ A base de Óxido de Bismuto, Lactato de Magnesia y Carbón vegetal. VENTA EN FARMACIAS. 870 PRESTAS GATA

Aguas Alcalinas, Bicarbonatadas, Sódicas, Litínicas DE LA ANTIGUA FUENTE DEL CAÑO MONTE DE BABILAFUENTE (SALAMANCA) Analizadas por los Dres. Calzada y Núñez. Estas aguas gozan de justa y merecida fama, por haberse realizado con ellas curas verdaderamente maravillosas. Son excelentes como aguas para la mesa, no reconociendo rival para la curación de las enfermedades de las vías urinarias, mal de piedra, catarro vesical, gota, diabetes, albuminuria, clorosis, anemia y convalecencia de enfermedades agudas. Están muy recomendadas para los padecimientos del estómago, hígado e intestinos. La situación del Establecimiento no puede ser más pintoresca; en el centro de un elevado bosque, reuniendo grandes condiciones higiénicas y disfrutando de un clima de altura (mil metros sobre el nivel del mar), con magníficas vistas, puede considerarse con justicia como un buen Sanatorio. A la salida del tren de Salamanca (finco de la tarde), hay un encargado del Establecimiento, y a la llegada a Babilafuente coches en la estación para conducir a los señores viajeros al Establecimiento. Con los datos expuestos basta para explicar la predilección que tienen hoy los veraneantes por este balneario, donde encuentran la salud y bienestar de sus magníficas aguas y saludable clima, hoy más recomendado por la ciencia que los climas húmedos del litoral. Para adquirir datos más completos, pueden dirigirse al Administrador del Establecimiento, Miguel Núñez Bravo.